Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 10 de marzo de 2016.

VISTO la Resolución Nº 729/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, relacionada con el concurso de Profesor en la asignatura Física I (Área Física), del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución Nº 663/2015 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor en la asignatura Física I (Área Física), del Departamento Materias Básicas

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Villa María, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Física I (Área Física), del Departamento

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Materias Básicas, debido a que los aspirantes que se presentaron al concurso no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para cubrir los cargos.

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 244/2016

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior